CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI AMA.

CERTIFICA QUE:

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, se procede a legitimar la inexistencia o insuficiencia de personal en la Asociación de Municipios del Ariari AMA, debido a:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR LOGÍSTICO PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 184 DE 2026, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL DE LOS NDFYB DE AGUA BONITA Y LOS PUERTOS, DEPARTAMENTO DE GUAVIARE"	X
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente	
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio	

La persona natural objeto de solicitud deberá ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley y en la tabla de honorarios establecidos por la entidad, así como ejecutar las actividades señaladas en los estudios previos y en el objeto contractual "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR LOGÍSTICO PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 184 DE 2026, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL DE LOS NDFYB DE AGUA BONITA Y LOS PUERTOS, DEPARTAMENTO DE GUAVIARE"

Esta certificación se firma en Villavicencio, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2026.

JORGE OSWALDO ECHEVERRY RAMIREZ
C.C. N.° 1.122.128.103 DE ACACIAS – META
DIRECTOR EJECUTIVO AMA

Proyectó: María Paula Castellanos
C-085-2026